

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 10801** *Resolución de 5 de septiembre de 2017, del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, en su punto 2.º, por el que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, con lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que establece en la regla 38 la obligación de publicar en el BOE la información relativa a las cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y con la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la anterior Resolución de 28 de mayo de 2012, a efectos de incluir la publicación del Informe Definitivo de Auditoría de las cuentas anuales, realizado en virtud del artículo 168 de la LGP.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Consorcio de Santiago de Compostela: www.consorciodesantiago.org.

Santiago, 5 de septiembre de 2017.–El Presidente del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, Martiño Noriega Sánchez.

I. Balance

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			26.892.754,28	28.731.011,26		A) Patrimonio neto		31.441.453,44	32.887.708,78
I. Inmovilizado intangible			1.690.619,94	2.037.319,21	100	I. Patrimonio aportado		44.752.980,96	44.752.980,96
1. Inversión en investigación y desarrollo			148.700,92	63.685,46		II. Patrimonio generado		-13.989.958,61	-12.574.244,11
2. Propiedad industrial e intelectual			124.660,18	129.932,74	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-12.574.244,11	-3.017.908,12
3. Aplicaciones informáticas			1.417.258,84	1.843.701,01	129	2. Resultados de ejercicio		-1.415.714,50	-9.556.335,99
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			16.740.001,75	17.708.943,38	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			2.150.809,62	2.150.809,62	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			14.037.195,62	14.972.392,46	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		678.431,09	708.971,93
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
5. Otro inmovilizado material			551.996,51	585.741,30	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones inmobiliarias			8.462.132,59	8.984.748,67	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			2.669.803,73	2.669.803,73	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			5.792.328,86	6.314.944,94	176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente	1.791.619,37	1.138.522,05	
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo	0,00		
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo	241.648,77	216.322,83	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00		
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros	0,00		
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	241.648,77	216.322,83	
	B) Activo corriente		6.340.318,53	5.295.219,57	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00		
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00		
	II. Existencias		0,00		420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	1.549.970,60	922.199,22	
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			1. Acreedores por operaciones de gestión	1.316.149,55	674.049,82	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	20.821,69	16.553,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas	213.199,36	231.596,40	
460, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		1.397.655,09	2.201.735,76	485, 568	V. Ajustes por periodificación	0,00		
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	1. Deudores por operaciones de gestión		1.397.655,09	2.201.735,76					
	2. Otras cuentas a cobrar		0,00						

I. Balance

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
47	3. Administraciones públicas		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	18.014,29					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	18.014,29					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		2.721.196,71	2.700.000,00					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		21.196,71						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		2.700.000,00	2.700.000,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.221.466,73	375.469,52					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
566, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		2.221.466,73	375.469,52					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		33.233.072,81	34.026.230,83		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		33.233.072,81	34.026.230,83

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
751	a) Del ejercicio		8.631.639,08	8.918.452,15
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		8.601.098,24	8.840.858,24
750	a.2) transferencias		8.601.098,24	8.840.858,24
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		30.540,84	77.593,91
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	1.726,50
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	1.726,50
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		506.827,72	508.693,30
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		9.138.466,80	9.428.871,95
	8. Gastos de personal		-3.731.880,48	-3.802.436,32
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.903.670,59	-2.954.380,66
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-828.209,89	-848.055,66
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-2.761.653,64	-10.690.456,23

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-2.414.479,55
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.073.129,33	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.059.623,52	-2.395.130,87
(676)	b) Tributos		-13.505,81	-19.348,68
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-2.005.655,31	-2.071.948,60
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-10.572.318,76	-18.979.320,70
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.433.851,96	-9.550.448,75
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	-25.019,13
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	
(678)	a) Ingresos		0,00	
	b) Gastos		0,00	-25.019,13
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-1.433.851,96	-9.575.467,88
760	15. Ingresos financieros		18.137,46	19.131,89
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		18.137,46	19.131,89

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		18.137,46	19.131,89
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		18.137,46	19.131,89
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-1.415.714,50	-9.556.335,99
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-9.556.335,99

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		44.752.980,96	-12.574.244,11	0,00	708.971,93	32.887.708,78
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		44.752.980,96	-12.574.244,11	0,00	708.971,93	32.887.708,78
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-1.415.714,50	0,00	-30.540,84	-1.446.255,34
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.415.714,50	0,00	0,00	-1.415.714,50
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	-30.540,84	-30.540,84
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		44.752.980,96	-13.989.958,61	0,00	678.431,09	31.441.453,44

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.415.714,50	-9.556.335,99
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-1.415.714,50	-9.556.335,99

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		10.867.334,10	13.547.169,42
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		9.386.645,31	9.984.550,35
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		321.266,36	318.205,47
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		18.137,46	19.131,89
6. Otros Cobros		1.141.284,97	3.225.281,71
B) Pagos		8.885.943,39	12.763.863,76
7. Gastos de personal		3.738.089,80	3.733.512,04
8. Transferencias y subvenciones concedidas		522.536,04	2.468.781,81
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		1.881.989,38	2.362.415,64
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		2.743.328,17	4.199.154,27
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.981.390,71	783.305,66
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		15.032,38	21.050,90
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		15.032,38	21.050,90
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		154.081,71	1.833.235,15
5. Compra de inversiones reales		135.866,91	118.765,79
6. Compra de activos financieros		0,00	1.700.000,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		18.214,80	14.469,36
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-139.049,33	-1.812.184,25
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		40.318,83	16.256,19
J) Pagos pendientes de aplicación		36.663,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		3.655,83	16.256,19
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.845.997,21	-1.012.622,40
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		375.469,52	1.388.091,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.221.466,73	375.469,52

1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A-INTRODUCCIÓN

A efectos de comprensión de las Cuentas Anuales formuladas, correspondiente al ejercicio 2016, se hace necesario poner de manifiesto lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, y en el artículo 15 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, el Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela, en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2014, acordó aprobar la propuesta de modificación de sus Estatutos para su adaptación a la citada normativa, en ejercicio de las facultades conferidas a dicho órgano de gobierno en el artículo 7.2 de los mismos.

El artículo 20 de los presupuestos titulado “el presupuesto, programación anual y rendición de cuentas” establece en su apartado 1 que *“El Consorcio elaborará y aprobará anualmente sus presupuestos de explotación y capital, en los cuales se consignará la totalidad de los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio, junto con el resto de estados financieros complementarios de los anteriores, en los términos que se establezca en las órdenes que regulen la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado del correspondiente ejercicio presupuestario”*.

Por lo tanto la nueva naturaleza jurídica del Consorcio, como ente adscrito a la AGE, encuadrada en el Sector Público Estatal dentro de los agentes cuyos gastos tienen carácter estimativo supuso en el 2015 una modificación sustancial en el procedimiento de formulación y rendición de cuentas, que derivó en una doble adaptación a la nueva normativa.

Así, por un lado las cuentas anuales del Consorcio de la Ciudad de Santiago del 2016, se formulan aplicando el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, DE 3 de abril, si bien hasta el ejercicio 2014, en su consideración estatutaria de Entidad Local, el Consorcio se regía por la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Por otro lado la nueva naturaleza jurídica del Consorcio, como ente adscrito a la AGE, como ente con presupuestos de gastos de carácter estimativo supuso otra modificación sustancial, siendo de aplicación la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuestos de gastos tienen carácter estimativo.

Dicho lo anterior, es necesario recordar que en base al artículo 20 de sus Estatutos, como herramienta interna de análisis y control de la actividad del Consorcio, éste elaborará y aprobará un presupuesto administrativo con estructura equivalente a la de un organismo con presupuesto limitativo, sobre el que la Interventora del Consorcio realiza un control en régimen de fiscalización previa.

B-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Consorcio de Santiago, integrado por la Administración General del Estado, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Santiago, se creó, de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 260/1991, de 1 de marzo, sobre organización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago, como ente instrumental de esa institución, con personalidad jurídica propia.

Los Estatutos del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela fueron aprobados el 28 de abril de 1992 y posteriormente modificados el 11 de mayo y el 7 de septiembre de 1998. Tal y como se comentó anteriormente la nueva normativa de aplicación obligó a una adaptación estatutaria que fue aprobada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2014, y publicado en el BOE el 23 de diciembre de 2015, número 306.

En el título primero de sus Estatutos, artículo 1, apartado 2, se establece que el Consorcio está adscrito a la Administración General del Estado, en virtud de lo previsto en el apartado 2 letra f del artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El Ministerio de adscripción será aquel en cuyos presupuestos se consigna la aportación anual del Estado al Consorcio.

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio son (artículo 6 de sus Estatutos:

- a) El consejo de administración.
- b) El presidente.
- c) La comisión ejecutiva.
- d) El gerente.

El consejo de administración es el órgano que tiene atribuida la competencia de aprobar la programación plurianual de la actividad del Consorcio, su presupuesto anual y la cuenta general y la liquidación del presupuesto, todos ellos con base en las propuestas elaboradas por el Gerente, a quien corresponde la elaboración de los proyectos de presupuesto y de la programación plurianual, así como la formulación de las cuentas de la entidad de acuerdo con el artículo 12.2.e) y 20.3 de los Estatutos.

Los ingresos presupuestarios proceden mayoritariamente de las aportaciones financieras que realizan las Administraciones consorciadas. En el ejercicio 2016 la aportación de la Administración del Estado ascendió a 4.555.390.00euros, la de la Xunta de Galicia a 2.684.412,96 euros y la del Ayuntamiento de Santiago a 1.361.295,28 euros.

La aportación estatal es la mayoritaria, y representa el 52.96% de los 8.601.098,24 euros a que asciende el total de las aportaciones consignadas en la ejecución del presupuesto.

Control fiscal de la entidad.-

El consorcio figura como entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades y aplica el régimen general del Impuesto sobre valor añadido. Respecto a las actuaciones realizadas por la Real Filharmonía de Galicia, tanto las prestaciones de servicios musicales que realiza la orquesta en sus giras, como las realizadas en el Auditorio

de Galicia se les aplica la exención prevista en el artículo 20.uno.14ª.c) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. (De acuerdo con la consulta vinculante AF0952-10 de la Dirección General de Tributos).

Control económico y financiero.-

Las funciones de control económico y financiero del Consorcio se atribuyen a un Interventor, que será nombrado por el Consejo de Administración entre funcionarios de los Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, a propuesta del Interventor General de la Administración del Estado. Desde el 02/2016 estas funciones de intervención son realizadas por la Interventora Delegada Territorial de A Coruña.

Funciones de fe pública y asesoramiento legal.-

Las funciones de fe pública y asesoramiento jurídico en las mesas de contratación corresponden al secretario del Consorcio, que están confiadas, en la actualidad, al Secretario General del Ayuntamiento de Santiago.

Las funciones de asesoría jurídica están atribuidas, mediante un convenio, a la Abogacía del Estado.

El Consorcio tiene como fines (artículo 4.1 de sus Estatutos):

- a) Servir de apoyo administrativo y de gestión al Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela para el mejor cumplimiento por éste de sus fines propios.
- b) Asegurar el mantenimiento y la adecuada gestión de las instalaciones, equipamientos y servicios dotados como consecuencia de actuaciones acordadas por el mismo Real Patronato.
- c) Promover y en su caso, facilitar, en el término municipal de Santiago de Compostela, el ejercicio coordinado de las competencias de la Administración del Estado, de la comunidad autónoma y del municipio.

Dado que el Real Patronato tiene la misión de “promover y coordinar todas aquellas acciones que deban realizar en Santiago de Compostela las Administraciones y Entidades que lo componen, dirigidas a la preservación y revitalización del patrimonio cultural representado por la ciudad de Santiago en sus aspectos histórico-artísticos y arquitectónicos, a la difusión de los valores europeístas y al desarrollo y potenciación de las actividades turísticas y culturales vinculadas al itinerario jacobeo (artículo 1 del Real Decreto 260/1991, de 1 de Marzo, sobre organización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela), desde el ejercicio de 2006 el presupuesto mantiene, además del de gobierno y administración general, tres programas operativos que tratan de responder a esas funciones y que son los siguientes:

- a) Programa de información, estudio e interpretación de la Ciudad Histórica.
- b) Programa de recuperación urbana.
- c) Programa de dinamización turístico-cultural.

En cuanto a su organización interna, el Consorcio dispone, desde el año 2006, de la siguiente estructura de personal:

1.- Como personal directivo, el Gerente. Además el uno de enero del 2011 el Consorcio asumió la administración de la Escuela de Altos Estudios Musicales, subrogándose en el contrato de alta dirección del jefe de estudios de la escuela.

2.- Para las funciones administrativas cuenta con una plaza de jefe de administración, cinco administrativas, una de ellas dedicada a el área de contabilidad y presupuestos; otra a la de habilitación y personal; otra a la de contratación administrativa; otra a la de secretaría de dirección y régimen interior; otra a la de apoyo administrativo a la oficina técnica.

Además, se cuenta con un auxiliar administrativo como refuerzo a la gestión del área económica.

3.- Para las funciones de logística, se dispone de un conserje.

4.- La Oficina técnica (que asume las tareas de gestión de los programas de recuperación urbana), dispone de un total de 6 arquitectos y de 2 delineantes.

5.- Por último, la Real Filharmonía de Galicia, orquesta dependiente y gestionada por el Consorcio, dispone de una plantilla de 50 músicos y de 6 plazas de personal técnico-administrativo.

Todo el personal está sometido a un régimen de contratación laboral y regulado por un convenio colectivo suscrito en 2007.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1.- IMAGEN FIEL

El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago es el responsable de la formulación de las cuentas anuales. Las Cuentas Anuales formuladas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

La información contenida en las cuentas cumple los siguientes requisitos:

- a) **Claridad**: la información es clara, los destinatarios de la misma, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, pueden comprender su significado.
- b) **Relevancia**: la información es relevante, es de utilidad para la evaluación de sucesos (pasados, presentes y futuros) o para la confirmación o corrección de evaluaciones anteriores.
- c) **Fiabilidad**: la información es fiable, está libre de errores materiales y sesgos y se puede considerar como imagen fiel de lo que pretende representar.
- d) **Comparabilidad**: se puede establecer comparación con la de otras entidades, así como la de la propia entidad correspondientes a diferentes períodos.

Se han aplicado los principios contables que se enumeran en el Nuevo Plan de Contabilidad Pública, y en concreto:

a) **Principio de gestión continuada**. Aunque el organismo fue constituido en 1992 y desde entonces ha desarrollado una acción continuada, su naturaleza hace posible una liquidación del mismo, por lo cual no se da un modelo normalizado de administración continuada.

b) **Principio de devengo**. El Consorcio efectúa la imputación temporal de gastos e ingresos en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no según la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos, con excepción de la contabilización de los intereses bancarios, al aplicarse en su contabilización el principio de caja.

c) **Uniformidad**: cuando se adopta un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) **Prudencia**. Se mantiene cierto grado de precaución en condiciones de incertidumbre, para que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren. El ejercicio de la prudencia no debe suponer la minusvaloración de activos o ingresos ni la sobrevaloración de obligaciones o gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

e) **No compensación**: no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico-patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) **Importancia relativa**: la aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

Principio de imputación presupuestaria: la imputación de las operaciones que deban aplicarse a los presupuestos de gastos e ingresos deberá efectuarse de acuerdo con los siguientes criterios:

Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos: los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

Principio de desafectación: Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

4.-NORMAS DE RECONOCIMIENTO VALORACIÓN

▪ INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los distintos elementos comprendidos en el inmovilizado intangible han sido valorados por su precio de adquisición. El inmovilizado inmaterial del Consorcio está formado por propiedad industrial, propiedad intelectual y aplicaciones informáticas.

▪ INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material adquiridos a título oneroso se valoran por su precio de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se contabilizan a su valoración inicial incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores de los que sea probable la obtención de rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, y descontando la amortización acumulada y la corrección valorativa acumulada por deterioro.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan siguiendo un método lineal en su vida útil. Al menos al cierre de ejercicio se evalúa si existen indicios de deterioro y si es necesario efectuar correcciones valorativas por deterioro.

Los elementos del inmovilizado material dados de baja y retirados del uso por cesión gratuita tienen el tratamiento recogido en la norma de reconocimiento y valoración nº 19 “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos” del PGCP.

▪ **INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para la valoración del inmovilizado material.

▪ **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

Los activos y pasivos financieros se han valorado por su valor razonable.

▪ **INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

▪ **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Se reconocerá una provisión en el pasivo del balance cuando exista una obligación presente resultado de un suceso pasado cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y siempre que pueda realizarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance y se informa de ellos en la memoria de conformidad con lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración nº 17 del PGCP.

▪ **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Los ingresos por transferencias y subvenciones se reconocen de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración nº 18 “Transferencias y subvenciones” del PGCP.

V. Resumen de la Memoria.

V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	2.150.809,62		0,00		0,00		0,00	2.150.809,62
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	14.972.392,46		0,00		0,00		935.196,84	14.037.195,62
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	585.741,30	51.411,99	0,00		0,00		85.156,78	551.996,51
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	17.708.943,38	51.411,99	0,00		0,00		1.020.353,62	16.740.001,75

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		21.196,71	18.014,29	0,00	18.014,29
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.700.000,00	2.700.000,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		21.196,71	18.014,29	2.700.000,00	2.718.014,29

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL		
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		311.090,05	216.322,83	311.090,05
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		311.090,05	216.322,83	311.090,05

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS SON LAS APORTACIONES ORDINARIAS DE LAS ADMINISTRACIONES CONSORCIADAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE NUESTRA ENTIDAD, CIFRADAS DURANTE 2016 EN:

MINISTERIO DE HACIENDA.....4.555.390,00 Euros
 COMUNIDAD AUTONOMA.....2.684.412,96 Euros
 AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO.....1.361.295,28 Euros

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

SE TRATA DE 8 ACTUACIONES INDIVIDUALIZADAS CUYOS BENEFICIARIOS SON LOS SIGUIENTES:

Q1500340C AUDITORIO DE GALICIA - (CONVENIOS ACTIVIDADES CULTURALES Y CINEUROPA)
 P1507900G AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA - (CONVENIO FUEGOS APOSTOL)
 Q1518001A UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA - (CONVENIO PROGRAMA CONCENCIA)
 G15520422 FUNDACION EUGENIO GRANELL - (CONVENIO FUNDACION EUGENIO GRANELL)
 G81266553 MUSICA EN COMPOSTELA - (CONVENIO CURSO UNIVERSITARIO MUSICA EN COMPOSTELA)
 Q6555249I INSTITUTO DE BACHILLERATO ARCEBISPO XELMIREZ-1 - (CONVENIO INSTITUTO XELMIREZ)
 Q1568002H REAL ACADEMIA GALLEGA DE BELLAS ARTES - (CONVENIO EXPOSICION MESTRE MATEO)

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS DEL CASCO HISTORICO DE SANTIAGO	REHABILITACIONES DE VIVIENDAS EN EL CASCO HISTORICO	118.416,64	0,00	
TOTAL	ACTUACIONES SOBRE BIENES DE TERCEROS	1.799.771,79	0,00	
		1.918.188,43	0,00	

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

*AYUDAS A LA REHABILITACION DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS AÑO 2016

(euros)

EXPEDIENTE	INMUEBLE	BENEFICIARIO	NIF O CIF	IMPORTE
CARP/2015-28	Rúa da Caldeira, 26-3º	PAIS ALVITE LUIS	33046301Q	2.880,00
CARP/2015-37	Carreira do Conde, 17-3º	EIROS GARCIA CARLOTA	33852194N	3.198,94
CARP/2015-09	Rúa das Casas Reais, 32	RAVINA FERREIRO MARIA BEATRIZ	33286381E	3.260,60
CARP/2015-21	Rúa de San Pedro, 120	ALBATROS DE COMPOSTELA, S.L.	B15949464	5.264,64
CARP/2015-07	Rúa de Castiñón Douro, 25	FERREIRO MOURE JOSE LUIS	33201896Q	997,13
MITO/2013-2	Rúa dos Basquiños, 49	HERENCIA YACENTE BASQUINOS 49	E70384680	2.989,18
CARP/2015-05	Rúa Nova, 23-2º	VARELA MALLOU JESUS	33246214J	3.146,48
CARP/2015-01	Rúa de Santa Cristina, 6	MOUGAN CASTELAO MARIA LUZ	76499278J	3.399,03
CARP/2015-04	Rúa do Pombal, 10	ROSENDE VALDES JUAN CARLOS	33223745S	13.668,58
CARP/2015-10	Rúa de Patto de Madres, 13-1º	SOUTO CABO JOSE ANTONIO	27285840C	1.018,38
CARP/2015-14	Rúa de Patto de Madres, 10-3º	FERNANDEZ MOSQUERA CARMEN	33224003C	3.737,27
CARP/2015-15	Rúa da Algalla de Arriba, 9-4º	FOUZ SOTO ELENA	33345967S	7.913,02
CARP/2015-18	Praza de Cervantes, 23-3º	SUAREZ CAMINO CARMEN	33131713Y	3.593,70
CARP/2015-22	Rúa da Virxe da Cerca, 6	FUNDACION CENTRO GALEGO DE SOLIDARIDADE (PROYECTO HOMBRE)	G70226311	41.843,96
CARP/2015-23	Rúa da Fonte de San Miguel, 3-3º	CANEDA PEREIRA GLORIA	33021652T	3.360,00
CARP/2015-24	Rúa da Conga, 2-3º	PINTOS MOREU PALOMA	33281233A	2.122,24
CARP/2015-25	Rúa de Xelmirez, 25-Baixo	PINTOS MOREU PALOMA	33281233A	384,17
CARP/2015-31	Rúa Nova, 2-1º	TOURINO GARCIA RAMIRO	33196520E	5.354,18
CARP/2015-34	Rúa do Cruceiro do Gato, 10-2º	MARTINEZ QUILES RAQUEL	19855481H	831,60
CARP/2015-35	Carreira do Conde, 6-2º	CARRERA DEL CONDE 6 CB	E70409511	6.720,00
CARP/2015-39	Rúa da Conga, 2/3	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CONGA, 2-3	H15930381	556,13
CARP/2015-20	Rúa da Poza de Bar, 6	FERNANDEZ MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	50817769M	2.177,41

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	8.841.000,00	0,00	8.841.000,00	8.631.639,08	-209.360,92	-2,37
a) Del ejercicio	8.841.000,00	0,00	8.841.000,00	8.601.098,24	-239.901,76	-2,71
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	8.841.000,00	0,00	8.841.000,00	8.601.098,24	-239.901,76	-2,71
- de la Administración General del Estado	4.795.000,00	0,00	4.795.000,00	4.555.390,00	-239.610,00	-5,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	4.046.000,00	0,00	4.046.000,00	4.045.708,24	-291,76	-0,01
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	30.540,84	30.540,84	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	246.000,00	0,00	246.000,00	506.827,72	260.827,72	106,03
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	9.087.000,00	0,00	9.087.000,00	9.138.466,80	51.466,80	0,57
8. Gastos de personal	-3.890.000,00	0,00	-3.890.000,00	-3.731.880,48	158.119,52	-4,06
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.995.000,00	0,00	-2.995.000,00	-2.903.670,59	91.329,41	-3,05
b) Cargas sociales	-895.000,00	0,00	-895.000,00	-828.209,89	66.790,11	-7,46
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.549.000,00	0,00	-2.549.000,00	-2.761.653,64	-212.653,64	8,34
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	-2.549.000,00	0,00	-2.549.000,00	-2.761.653,64	-212.653,64	8,34
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.489.000,00	0,00	-2.489.000,00	-2.073.129,33	415.870,67	-16,71
a) Suministros y otros servicios exteriores	-2.469.000,00	0,00	-2.469.000,00	-2.059.623,52	409.376,48	-16,58
b) Tributos	-20.000,00	0,00	-20.000,00	-13.505,81	6.494,19	-32,47
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-2.300.000,00	0,00	-2.300.000,00	-2.005.655,31	294.344,69	-12,80
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	11.228.000,00	0,00	11.228.000,00	10.572.318,76	655.681,24	-5,84
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-2.141.000,00	0,00	-2.141.000,00	-1.433.851,96	707.148,04	-33,03

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-2.141.000,00	0,00	-2.141.000,00	-1.433.851,96	707.148,04	-33,03
15. Ingresos financieros	30.000,00	0,00	30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	30.000,00	0,00	30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	30.000,00	0,00	30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	30.000,00	0,00	30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-2.111.000,00	0,00	-2.111.000,00	-1.415.714,50	695.285,50	-32,94

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	9.117.000,00	0,00	9.117.000,00	10.867.334,10	1.750.334,10	19,20
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	8.840.000,00	0,00	8.840.000,00	9.386.645,31	546.645,31	6,18
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	321.266,36	321.266,36	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	30.000,00	0,00	30.000,00	18.137,46	-11.862,54	-39,54
6. Otros Cobros	247.000,00	0,00	247.000,00	1.141.284,97	894.284,97	362,06
B) Pagos	8.929.000,00	0,00	8.929.000,00	8.885.943,39	-43.056,61	-0,48
7. Gastos de personal	3.890.000,00	0,00	3.890.000,00	3.738.089,80	-151.910,20	-3,91
8. Transferencias y subvenciones concedidas	2.550.000,00	0,00	2.550.000,00	522.536,04	-2.027.463,96	-79,51
9. Aprovisionamientos	2.489.000,00	0,00	2.489.000,00	0,00	-2.489.000,00	-100,00
10. Otros gastos de gestión	0,00	0,00	0,00	1.881.989,38	1.881.989,38	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	2.743.328,17	2.743.328,17	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	188.000,00	0,00	188.000,00	1.981.390,71	1.793.390,71	953,93
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	15.032,38	15.032,38	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	15.032,38	15.032,38	0,00
D) Pagos:	188.000,00	0,00	188.000,00	154.081,71	-33.918,29	-18,04
4. Compra de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	135.866,91	135.866,91	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	188.000,00	0,00	188.000,00	18.214,80	-169.785,20	-90,31
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-188.000,00	0,00	-188.000,00	-139.049,33	48.950,67	-26,04
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	40.318,83	40.318,83	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	36.663,00	36.663,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	3.655,83	3.655,83	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	0,00	0,00	0,00	1.845.997,21	1.845.997,21	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.388.000,00	0,00	2.388.000,00	375.469,52	-2.012.530,48	-84,28
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.388.000,00	0,00	2.388.000,00	2.221.466,73	-166.533,27	-6,97

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	123,99	:	Fondos líquidos	2.221.466,73		
			Pasivo corriente	1.791.619,37		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	353,89	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.221.466,73	+	4.118.851,80
			Pasivo corriente	1.791.619,37		
c) LIQUIDEZ GENERAL	353,89	:	Activo Corriente	6.340.318,53		
			Pasivo corriente	1.791.619,37		
d) ENDEUDAMIENTO	5,39	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.791.619,37	+	0,00
			Pasivo corriente + Patrimonio neto	1.791.619,37	+	31.441.453,44
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	1.791.619,37		
			Pasivo no corriente	0,00		

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2016

15361 - CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (euros)

f) CASH-FLOW	90,42	:	-----	+	1.791.619,37	0,00
					Pasivo corriente + Pasivo no corriente	
					Flujos netos de gestión	1.981.390,71

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING.TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	94,45	5,55
	0,00	
	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
	0,00	5,55

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
35,30	26,12	38,58
	0,00	
	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
	0,00	38,58

3) Cobertura de los gastos corrientes

115,69	:	-----	10.572.318,76
			Gastos de gestión ordinaria
			9.138.466,80
			Ingresos de gestión ordinaria

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 19 de mayo de 2017 se ha recibido de la mercantil "VIAJES HALCÓN, S.L Y VIAJES FISTERRA,S,L UTE LEY 18/1982", petición de indemnización, por la subrogación del personal de limpieza que prestaba el respectivo servicio en el inmueble del Palacio de Congresos. Con fecha 31 de mayo de 2017 el abogado del Estado emite informe favorable a los intereses del Consorcio. El informe recoge que no concurre ninguna de las circunstancias alegadas por la empresa.

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016

Intervención Regional de Galicia

Índice

I. INTRODUCCIÓN

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

III. OPINIÓN

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Galicia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Gerente del Consorcio es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por La Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela el 19 de julio de 2017 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Regional de Galicia el 19 de julio de 2017.

La Gerente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 3 de abril de 2017 y se pusieron a disposición de la Intervención Regional de Galicia el 3 de abril de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas está contenida en el fichero cuya referencia es 15361_2016_F_170719_113007_Cuenta.zip depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado, cuyo resumen electrónico es 53EB4A144767CFF44DE72798B67A1B4F741B74A47D3A00177EB4DA0AD3026624.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Regional de Galicia, Ángel Manuel Rodríguez Blanco, en A Coruña a 20 de julio de 2017.